JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL PUEBLO ORGANIC MARKET ORGAMARK S.A. CELEBRADA EN SAMBORONDON EL 15 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, a los 15 días del mes de junio de 2020, en Guayaquil, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía EL PUEBLO ORGANIC MARKET ORGAMARK S.A., a saber: 1.
DAVID RAUL YAVAR UMPIERREZ, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 2.- JESSICA ELORA BESNER, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señorita Jessica Elora Besner, y actúa como Secretaria la señorita Génesis Baque, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL PUEBLO ORGANIC MARKET ORGAMARK S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía EL PUEBLO ORGANIC MARKET ORGAMARK S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de junio del 2020, a las 10H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1) Presentar al Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;

4) Dar revisión a la gestión implementada en el ejercicio económico 2019 en el que debido a que no hubo operaciones, no se registraron ingresos y por lo consiguiente no se registran utilidades en el ejercicio.

En la oficina de la compañía, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Wendy Camino Yagual Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, esto es, la presentación de la Comisaria, Sra. Wendy Camino Yagual, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

Seguidamente, la presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados por la contadora y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía David Yavar Umpierrez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Como último punto la presidente sede la palabra al Gerente General el cual da un breve resumen del por qué no se tuvo actividades en la empresa en el ejercicio fiscal 2019, razón por la cual no se obtuvo ni ingresos ni utilidades. Y como queda conformado el capital de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-

JESSICA ELORA BESNER

PRESIDENTE HP022492

GENESIS BAQUE RAMIREZ

Secretaria Ad Hoc de la Junta de accionistas 092681847 - 7







